

14/10/2025

I+G ETA BERRIKUNTZARAKO LAGUNTZAK

INFORMACIÓN QUE RECOGE AYUDAS ESTATALES, VASCAS



Berrikuntzaren Euskal Agentzia
Agencia Vasca de la Innovación

CONTENIDO

I+D	3
ESTADO	3
PROYECTOS ESTRATÉGICOS CIEN	3
PROYECTOS DE I+D - CDTI	4
PROYECTOS I+D TRANSFERENCIA CERVERA	5
LÍNEA DIRECTA DE EXPANSIÓN VINCULADA A LOS PERTES AEROESPACIAL Y DE SALUD DE VANGUARDIA	6
GOBIERNO VASCO	7
BDIH-KONEXIO ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	7
INNOVACIÓN	8
ESTADO	8
LÍNEA DIRECTA DE INNOVACIÓN CDTI	8
LÍNEA DIRECTA DE EXPANSIÓN (LICA)	9
PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA	10
PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA	11
CONTRATOS DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO EN I+D+I ¡NOVEDAD!	12
FONDO DE APOYO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL PRODUCTIVA (FAIIP)	13
IMPULSO A LA CADENA DE VALOR DEL VEC (PERTE DEL VEHÍCULO ELÉCTRICO Y CONECTADO) ¡NOVEDAD!	14
PROYECTOS DE COLABORACIÓN INTERNACIONAL ¡NOVEDAD!	15
LÍNEA DIRECTA DE INNOVACIÓN VINCULADA A LOS PERTES AEROESPACIAL Y DE SALUD DE VANGUARDIA	16
GOBIERNO VASCO	17
HAZINNOVA ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	17
RENOVE SMART INDUSTRY	18
EKINTZAILE: MADURACIÓN DE IDEAS Y PUESTA EN MARCHA	19
AYUDAS AL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA DE LA CAE	20
BARNEKINTZAILE	21
MOVES III	22
RETO 2030	23
DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA	24
BIQAIN - IMPULSO DE PROYECTOS RELACIONADOS CON TECNOLOGÍAS CUÁNTICAS	24
DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA	25
BARNETEKIN ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	25
TXEKINTEK ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	26
DIGITALIZACIÓN	27
ESTADO	27
LÍNEA ICO EMPRESAS Y EMPRENDEDORES	27
KIT DIGITAL - SEGMENTO III	28
PROYECTOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS	29
GOBIERNO VASCO	30
CIBERSEGURIDAD EMPRESARIAL	30
INDUSTRIA DIGITALA	32
DIGITALIZACIÓN DE LA CADENA ALIMENTARIA Y DE LA MADERA ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	33
KLOUD	34
SOCS (SECURITY OPERATIONS CENTER) Y CERTIFICACIONES EN CIBER	35

I+D

ESTADO

| PROYECTOS ESTRATÉGICOS CIEN

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2025

Apoya grandes proyectos de I+D, desarrollados en colaboración efectiva por agrupaciones empresariales y orientados a la realización de una investigación planificada en áreas estratégicas de futuro y con proyección internacional. No hay restricción en el sector o la tecnología a desarrollar.

I+Gko proiektu handiak babesten ditu, enpresa-taldeek modu eraginkorrean garatutakoak eta etorkizuneko eta nazioarteko proiektuak duten arlo estrategikoetan ikerketa planifikatu bat egitera bideratuak. Garatu beharreko sektorean edo teknologian ez dago murrizketarik.

BENEFICIARIOS

Todo tipo de empresas.

RESUMEN

TIPO DE PROYECTOS

- Investigación industrial
- Desarrollo experimental.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo 5M €. Para actividades de investigación industrial, el presupuesto deberá superar el 33% del total del proyecto.
- Préstamos de hasta el 85% (15% recurso propio). Tipo de interés fijo: Euribor a 1 año. Tramo no reembolsables de entre el 20% y el 33%.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Instrumental y material.
- Investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes adquiridas, consultoría y servicios equivalentes.
- Gastos derivados del informe de auditor y el gasto del informe de valoración del cumplimiento del principio DNSH.
- Gastos generales suplementarios.
- Otros gastos derivados del proyecto.

I+D

ESTADO

| PROYECTOS DE I+D - CDTI

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2025

Apoya proyectos de I+D desarrollados por empresas y destinados a la creación y mejora significativa de procesos productivos, productos o servicios.

Enpresek garatutako eta produkzio-prozesuak, produktuak edo zerbitzuak sortzera eta nabarmen hobetzera bideratutako I+G proiektuak babesten ditu.

BENEFICIARIOS

Todo tipo de empresas.

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTOS

1. Proyectos de I+D individuales.
2. Proyectos de I+D de Cooperación Nacional.
3. Proyectos de I+D de Cooperación Tecnológica Internacional.
4. Proyectos de I+D de Cooperación Tecnológica Europea.
5. Proyectos de I+D de Capacitación Tecnológica para la participación en licitaciones internacionales o nacionales.
6. Proyectos de I+D para el desarrollo de tecnologías duales.
7. Proyectos de I+D Orientados.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo 175.000 €.
- Préstamo de hasta el 85% (15% recurso propio). Tipo de interés fijo: Euribor a 1 año. Tramo no reembolsables de entre el 10% y el 33%.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Instrumental y material.
- Investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes adquiridas, consultoría y servicios equivalentes.
- Gastos derivados del informe de auditor y el gasto del informe de valoración del cumplimiento del principio DNSH.
- Gastos generales suplementarios.
- Otros gastos derivados del proyecto.

I+D

ESTADO

| PROYECTOS I+D TRANSFERENCIA CERVERA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2025

Apoya proyectos individuales de I+D desarrollados por empresas que colaboren con Centros Tecnológicos de ámbito estatal en las tecnologías prioritarias Cervera. Los proyectos deben demostrar un aspecto tecnológico diferencial sobre las tecnologías existentes en el mercado.

Cervera lehentasunezko teknologietan estatu-mailako teknologia-zentroekin lankidetzan aritzen diren enpresek garatutako I+Gko banakako proiektuetarako laguntza ematen du. Proiektuek merkatuan dauden teknologietatik bereizitako alderdi teknologikoa erakutsi behar dute.

BENEFICIARIOS

Pymes y empresas de mediana capitalización.

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTOS

- Investigación Industrial.
- Desarrollo experimental.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo 175.000 €.
- Préstamos de hasta el 90% (10% recurso propio). Tipo de interés fijo: Euribor a 1 año. Tramo no reembolsables del 33%.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Instrumental y material.
- Investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes adquiridas, consultoría y servicios equivalentes (excluidos los asociados a la tramitación y gestión del proyecto).
- Gastos generales suplementarios.
- Otros gastos derivados del proyecto.
- Gasto derivado del informe de auditor.

I+D
ESTADO

LÍNEA DIRECTA DE EXPANSIÓN VINCULADA A LOS PERTES AEROESPACIAL Y DE SALUD DE VANGUARDIA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2025

Apoya a las empresas en la mejora de su competitividad mediante la incorporación de tecnologías emergentes con el objetivo de potenciar la innovación en determinadas regiones españolas.

Enpresei lehiakortasuna hobetzen laguntzen die, sortzen ari diren teknologiak txertatuz, Espainiako zenbait eskualdetan berrikuntza sustatzeko helburuarekin.

BENEFICIARIOS

Empresas (todos los tamaños).

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo 175.000 €.
- Préstamo de hasta el 25% para medianas empresas y del 35% para pequeñas empresas. Tipo de interés fijo: Euribor a 1 año. Tramo no reembolsable del 20%.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Instrumental, material y equipos.
- Conocimientos técnicos y patentes adquiridas, licencias u otros derechos de propiedad intelectual e industrial.

| BDIH-KONEXIO ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	15 oct. 2025

Apoya a la industria vasca en el acceso, conexión y acompañamiento técnico a la infraestructura de experimentación y testeo que es el Basque Digital Innovation Hub (BDIH), así como a determinados DIHs europeos.

Basque Digital Innovation Hub (BDIH) delako esperimentazio- eta testaketa-azpiegiturara sartzen, konektatzen eta laguntza teknikoa ematen laguntzen dio euskal industriari, bai eta Europako zenbait NZHri ere.

BENEFICIARIOS

Empresas industriales y de servicios conexos ligados al producto-proceso industria.

RESUMEN
ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

- Elaborar un Plan de Acción para incrementar su capacidad de absorción de tecnologías digitales y sostenibles.
- Realizar una prueba de concepto de las tecnologías (robótica flexible, fabricación aditiva, ciberseguridad, máquinas inteligentes y conectadas, materiales avanzados, redes eléctricas digitales, dispositivos médicos y salud digital).

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Ayuda económica: hasta el 80% de los gastos subvencionables, con los siguientes importes límite por colaboración:

- 12.000 €: 1 agente del BDIH.
- 20.000 €: más de un agente del BDIH.
- 15.000 €: un DIH europeo, con los límites parciales de 12.000 € por proyecto y 3.000 € en concepto de viajes.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Contratación (BDIH o DIH europeo).
- Viajes (en caso de contrato con DIH europeo).

INNOVACIÓN

ESTADO

| LÍNEA DIRECTA DE INNOVACIÓN CDTI

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2025

Apoya proyectos de carácter aplicado, muy cercanos al mercado, con riesgo tecnológico medio/bajo y cortos períodos de recuperación de la inversión, mediante la incorporación de tecnologías emergentes en el sector.

Proiektu aplikatuak babesten ditu, merkatutik oso hurbil daudenak, arrisku teknologiko ertaina/txikia dutenak eta inbertsioa berreskuratzeko aldi laburrak dituztenak, sektorean teknologia berriak sartuz.

BENEFICIARIOS

Empresas (todos los tamaños).

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Incorporación y adaptación activa de tecnologías emergentes en la empresa, así como los procesos de adaptación y mejora de tecnologías a nuevos mercados.
- Aplicación del diseño industrial e ingeniería de producto y proceso para la mejora de los mismos.
- Aplicación de un método de producción o suministro nuevo o significativamente mejorado, incluidos cambios significativos en cuanto a técnicas, equipos y/o programas informáticos.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo de 175.000 €.
- Préstamo de hasta el 75% (excepcionalmente puede llegar hasta 85%) a tipo interés fijo anual EURIBOR +0,50% (amortización a 4 años) y +1% (amortización a 6 años). 1 año de carencia. Tramo no reembolsable (calculado sobre un máximo del 75% del presupuesto aprobado): Fondos CDTI: 4% y Fondos Europeos: 7%.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Materiales y consumibles.
- Contratación de servicios externos y subcontrataciones.
- Gastos generales.
- Informe de auditoría del proyecto.

INNOVACIÓN

ESTADO

| LÍNEA DIRECTA DE EXPANSIÓN (LICA)

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2025

Apoya la innovación, mejorando las capacidades de empresas que propongan planes de inversión que faciliten su crecimiento. Concretamente: ayudas a la inversión inicial y a la inversión inicial en favor de una nueva actividad económica para potenciar el crecimiento de empresas innovadoras.

Berrikuntza bultzatzen du, hazkundera erraztuko duten inbertsio-planak proposatzen dituzten enpresen gaitasunak hobetuz. Zehazki: enpresa berritzaileen hazkundera sustatzeko hasierako inbertsiorako eta jarduera ekonomiko berri baten aldeko hasierako inbertsiorako laguntzak.

BENEFICIARIOS

En Euskadi solamente pymes.

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo 175.000 € y máximo 30M €.
- Préstamo de hasta el 75% (25% recurso propio o externa exenta de ayuda pública). Tipo de interés fijo: Euribor a 1 año+75%. Tramo no reembolsable (calculado sobre un máximo de 75% del presupuesto aprobado): proyectos financiados con FEDER mantienen el TNR del 15%-25% y los financiados con fondos CDTI tiene un TNR del 10%.

* La intensidad que se proporciona a través de la bonificación del tipo de interés de la ayuda parcialmente reembolsable, así como del tramo no reembolsable, no podrá superar los siguientes límites para el País Vasco: 25% para mediana empresa y 35% para pequeña empresa.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Activos materiales: instalaciones, maquinaria y equipos.
- Activos inmateriales: patentes, licencias, conocimientos técnicos o otros derechos de propiedad intelectual o industrial.

INNOVACIÓN

ESTADO

| PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2025

Apoya proyectos de innovación de tres subtipos: sector pesquero para introducir productos y equipos nuevos o mejorados, conservación de los recursos marinos para reducir los efectos en el medio ambiente, acuicultura para el desarrollo de conocimientos e introducción de nuevas especies.

Hiru azpimotako berrikuntza-proiektuak babesten ditu: arrantza-sektorea produktu eta ekipo berriak edo hobetuak sartzeko, itsas baliabideen kontserbazioa ingurumenean ondorioak murrizteko, akuikultura ezagutzak garatzeko eta espezie berriak sartzeko.

BENEFICIARIOS

Empresas (todos los tamaños excepto en la línea de innovación pesquera; solo pymes).

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTOS

- Proyectos de innovación en el sector pesquero.
- Proyectos de innovación desarrollados en el sector de la acuicultura.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo de 175.000 €.
- Préstamo de hasta el 85% a tipo de interés fijo anual EURIBOR a 1 año. Tramo no reembolsable hasta el 33% de la ayuda.

GASTOS SUBVENCIONABLES:

- Personal.
- Instrumental y material.
- Suministros.
- Colaboraciones externas públicas y privadas,
- Auditorias.
- Gestión y coordinación del proyecto.
- Indirectos.

INNOVACIÓN

ESTADO

PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2025

Apoya proyectos de acuicultura en inversiones productivas, diversificación de producción, modernización de centros, entre otros, y transformación de productos de pesca y acuicultura mejorando las condiciones de trabajo, de impacto de medio ambiente y del sistema de gestión, etc.

Akuikultura-proiektuei laguntzen die inbertsio produktiboetan, ekoizpen-dibertsifikazioan, zentroen modernizazioan, eta arrantzako eta akuikulturako produktuen eraldaketan, besteak beste, lan-baldintzak, ingurumenaren eta kudeaketa-sistemaren inpaktua eta abar hobetuz.

BENEFICIARIOS

Pymes y empresas del sector.

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTOS

- Transformación de productos de la pesca y la acuicultura.
- Inversión en el sector de la acuicultura.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo de 175.000 € y máximo de 9,5M €.
- Préstamo de hasta el 85% a tipo de interés fijo anual EURIBOR a 1 año. Tramo no reembolsable hasta el 33% de la ayuda.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Activos fijos nuevos necesarios para desarrollo proyecto.
- Material fungible y consumibles
- Colaboraciones externas.
- Subcontrataciones.
- Auditorias.
- Gestión y coordinación del proyecto.
- Indirectos.

INNOVACIÓN

ESTADO

| CONTRATOS DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO EN I+D+I ¡NOVEDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	29 oct. 2025

Apoya la contratación laboral de personal técnico de I+D+i en Centros de I+D, destinado a dar soporte en el manejo de equipos, instalaciones y demás infraestructuras de I+D+i a fin de incrementar y mejorar las prestaciones y rendimiento de las infraestructuras científico-tecnológicas.

I+G zentroetan I+G+b arloko teknikariak kontratatzen laguntzen du, I+G+b arloko ekipoak, instalazioak eta gainerako azpiegiturak erabiltzen laguntzeko, azpiegitura zientifiko-teknologikoen prestazioak eta errendimendua handitzeko eta hobetzeko.

BENEFICIARIOS

Entidades privadas vinculadas con el SNS, centros privados de I+D+i, entre otros.

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

La intensidad de la ayuda dependerá de las titulaciones de las personas contratadas:

- Titulación universitaria: 18.800 €.
- Técnico superior: 15.700 €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

Personal (retribución bruta y cotización a la Seguridad Social).

INNOVACIÓN

ESTADO

| FONDO DE APOYO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL PRODUCTIVA (FAIIP)

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2025

Apoya inversiones de carácter industrial que contribuyan a favorecer el desarrollo industrial, reforzar la competitividad industrial y mantener las capacidades industriales del territorio a través de apoyo financiero retornable.

Industria-inbertsioak bultzatzen ditu, industria-garapena bultzatzeko, industria-lehiakortasuna indartzeko eta lurraldeko industria-gaitasunei eusteko, finantza-laguntza itzulgarriaren bidez.

BENEFICIARIOS

Empresas (todos los tamaños) con actividad industrial productiva y de servicios industriales.

RESUMEN

PROYECTOS FINANCIABLES

- Creación de establecimientos industriales.
- Traslado de establecimientos industriales.
- Mejoras y/o modificaciones de líneas de producción y proceso. Con inclusión expresa de la implementación productiva de tecnologías de la «Industria Conectada 4.0.» y de actuaciones en las líneas orientadas a la sostenibilidad ambiental.

INTENSIDAD DE FINANCIACIÓN:

El importe financiable será de hasta el 75% del presupuesto financiable del proyecto, siempre y cuando las inversiones en aparatos y equipos de producción y software específico vinculado a producción sean al menos el 50% del mismo. Importe mínimo 200.000 €.

FÓRMULAS DE FINANCIACIÓN

- Ordinarios (300M €). Máximo 10 años, 3 carencia. Tipos de interés Euribor + diferencial entre 1,5 y 4,5. Garantías 10%. Comisión apertura 0,5%.
- Participativos (180M €). Máximo 10 años, 3 carencia. Tipos de interés Euribor + diferencial entre 2,5 y 5,5. Garantías 10%. Comisión apertura 0,5%.
- Participación en capital temporal y minoritaria. (120M €) Máximo 10 años, 5 carencia. Revalorización según empresa y proyecto presentado: Fija situada entre 5 y 8 puntos porcentuales. Sin garantías. Comisión de apertura del 0,5%.

INNOVACIÓN

ESTADO

IMPULSO A LA CADENA DE VALOR DEL VEC (PERTE DEL VEHÍCULO ELÉCTRICO Y CONECTADO) ¡NOVEDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	24 oct. 2025

Apoya incentivar la realización de planes de inversión dentro de la cadena de valor del vehículo eléctrico y conectado, a través del apoyo a proyectos que permitan la transformación de una cadena de valor estratégica, cuyo impacto en la economía sea significativo. Ibilgailu elektriko eta konektatuaren balio-katearen barruan inbertsio-planak egitea sustatzen du, balio-kate estrategiko bat eraldatzeko aukera ematen duten proiektuei lagunduz, baldin eta kate horrek ekonomian eragin nabarmena badu.

BENEFICIARIOS

Sociedad mercantil con personalidad jurídica (ver sectores: Anexo I de la Orden).

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Línea de Investigación, Desarrollo e Innovación: proyectos de investigación industrial, desarrollo experimental, y proyectos de innovación en materia de organización y procesos.
2. Línea de Innovación en Sostenibilidad y Eficiencia Energética.
3. Línea de ayudas regionales a la inversión.
4. Línea de ayudas a la inversión en favor de las PYME.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Ayuda: entre el 15% y 70% de los gastos subvencionables, dependiendo de la entidad y proyecto, y un importe máximo de entre 8,250M y 35M €, por empresa y proyecto.
- Préstamo reembolsable al tipo de interés del 2,084% y amortización de 10 años y 3 años de carencia.

GASTOS SUBVENCIONABLES

Dependiendo de la línea de actuación:

- Personal.
- Instrumental y material.
- Investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes adquiridas.
- Generales.
- Aparatos y equipos de producción.
- Edificación e instalaciones.
- Activos inmateriales.

INNOVACIÓN

ESTADO

| PROYECTOS DE COLABORACIÓN INTERNACIONAL ¡NOVEDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	23 oct. 2025

Apoya proyectos de entidades españolas de investigación y participaciones internacionales que hayan sido seleccionados en los programas y actuaciones concertadas, por ejemplo EUROHPC-JU-2024-DARE-SGA-04, Specific GA for the Development of European Processor and Accelerators, entre otros.

Itundutako programa eta jardueretan hautatuak izan diren Espainiako ikerketa-erakundeen eta nazioarteko partaidetzen proiektuak babesten ditu, hala nola EUROHPC-JU-2024-DARE-SGA-04, Specific GA for the Development of European Processor and Accelerators, besteak beste.

BENEFICIARIOS

Entidades españolas que desarrollen proyectos seleccionados en programas europeos (ver enlace).

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

La cuantía máxima serán los costes directos más un 25% de los costes indirectos.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Indirectos.

INNOVACIÓN

ESTADO

LÍNEA DIRECTA DE INNOVACIÓN VINCULADA A LOS PERTES AEROESPACIAL Y DE SALUD DE VANGUARDIA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2025

Apoya proyectos con carácter aplicado, muy cercanos al mercado y con riesgo tecnológico medio/bajo, que apoyen a la empresa en la mejora de su competitividad mediante la incorporación de tecnologías emergentes vinculados a los PERTES Aeroespacial y de Salud de Vanguardia.

Merkatutik oso hurbil dauden eta arrisku teknologiko ertain/baxua duten proiektu aplikatuak babesten ditu, enpresari lehiakortasuna hobetzen lagunduko diotenak, PERTES aeroespazialari eta Abangoardiako Osasunari lotutako teknologia berriak txertatuz.

BENEFICIARIOS

Empresas.

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Ayuda parcialmente reembolsable de hasta el 85% del presupuesto aprobado y un presupuesto mínimo por proyecto de 175.000 €.
- Tipo de interés fijo: Euribor a 1 año + 0,75%. Tramo no reembolsable del 15%.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Adquisición de activos fijos nuevos que supongan un salto tecnológico.
- Personal
- materiales y consumibles
- Contratación de servicios externos y subcontrataciones.
- Generales
- Auditoría del proyecto
- Validación del cumplimiento del principio DNSH de entidad acreditada por ENAC.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

HAZINNOVA ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	29 oct. 2025

Apoya a empresas ofreciendo servicios gratuitos de consultoría y acompañamiento para desarrollar microproyectos de innovación en producto e innovación en procesos de negocio: fabricación, logística, comercialización y administración y finanzas.

Enpresei laguntza ematen die doako aholkularitza- eta laguntza-zerbitzuak eskainiz, produktueta berrikuntzako eta berrikuntzako mikroproiektuak garatzeko negozio-prozesuetan: fabrikazioa, logistika, merkaturatzea eta administrazioa eta finantzak.

BENEFICIARIOS

Empresas de 5 o más empleados del sector industrial y/o de servicios conexos a la industria.

RESUMEN

PROYECTOS SUBVENCIONABLES

1. Económico-Financiero: para la mejora de la gestión económica-financiera y estratégica de la empresa para controlar su rentabilidad.
2. Procesos Administrativos Internos: para el rediseño de los procesos administrativos para mejorar la eficiencia de la empresa.
3. Talento/Personas: para la mejora de la gestión de las personas para aumentar su compromiso y motivación en la empresa.
4. Producción: para la mejora de los procesos de producción que aumente la productividad, calidad, sostenibilidad o seguridad de la empresa.
5. Logística: para la mejora de la cadena de suministro o de distribución para la reducción de gastos, del impacto medioambiental y de plazos de entrega, así como la mejora del servicio a clientes.
6. Clientela: para la mejora del conocimiento, captación, atención o fidelización de clientes para aumentar la cuota de mercado.
7. Nuevos Mercados: para adaptar el marketing de la empresa para acceder a nuevos mercados geográficos o de segmentos de cliente.
8. Producto: para el alcance de nuevos productos o de servicios conexos, la mejora sustancial de productos o servicios conexos previamente y la identificación de soluciones que permitan la Protección Industrial.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

En función de la tipología de proyecto, la subvención en especie es la siguiente:

1. Económico-Financiera: 3.000 €.
2. Procesos Administrativos Internos: 4.000 €.
3. Talento/Personas: 3.316 €.
4. Producción: 4.400 €.
5. Logística: 4.200 €.
6. Clientela: 3.698 €.
7. Nuevos Mercados: 3.696 €.
8. Producto: 3.696 €.

Cada empresa podrá ser beneficiaria de un máximo de 2 proyectos.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Asesoramiento especializado e individualizado.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

| RENOVE SMART INDUSTRY

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	07 nov. 2025

Apoya las inversiones en nueva maquinaria y equipamiento avanzado, tanto hardware como software, con el objetivo de modernizar los entornos industriales para que puedan encarar o abordar proyectos de Industria Inteligente.

Makineria eta ekipamendu aurreratuko inbertsioak babesten ditu, bai hardwarean bai softwarean, industria-inguruneak modernizatzeko helburuarekin, industria adimenduneko proiektuei aurre egin ahal izan diezaieten edo horiei ekin ahal izan diezaieten.

BENEFICIARIOS

PYMES industriales y de servicios ligados a la producción industrial.

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTOS

1. Fabricación Avanzada.
2. Fabricación Aditiva.
3. Robótica Avanzada y Colaborativa.
4. IIoT (Industrial Internet of Things).
5. Inteligencia Artificial dirigidos al entorno industrial.
6. Sistemas ciber-físicos que incorporen componentes, dotados de capacidades de computación y conectividad avanzadas dentro de la cadena de valor.
7. Realidad Virtual.
8. Realidad Aumentada.
9. Gemelos Digitales (Digital Twins).

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 20% de los gastos subvencionables, con un importe máximo de 75.000 € por empresa.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Maquinaria nueva y/o equipamiento avanzado.
- Consultoría e ingeniería.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

| EKINTZAILE: MADURACIÓN DE IDEAS Y PUESTA EN MARCHA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	11 dic. 2025

Apoya a personas o empresas emprendedoras para la maduración y puesta en marcha de proyectos empresariales tutelados a través de los BICs (Business Innovation Center) y su posterior consolidación en el mercado.

Pertsona edo enpresa ekintzaileei laguntza ematen die BICen (Business Innovation Center) bidez babestutako enpresa-proiektuak heltzeko eta abian jartzeko eta, ondoren, merkatuan sendotzeko.

BENEFICIARIOS

Personas físicas empadronadas y personas jurídicas con domicilio social ubicado en Euskadi.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Acompañamiento en el proceso de maduración de la idea y elaboración del Plan de Empresa, hasta la puesta en marcha.
2. Puesta en marcha.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Línea 1: hasta el 100% de los gastos subvencionables, y importe máximo de hasta 30.000 €.
- Línea 2: hasta el 20% del préstamo concedido y los intereses devengados durante los 2 primeros años.

GASTOS SUBVENCIONABLES:

- Formación empresarial y específica,
- Gastos por consultoría y asistencia técnica externa.
- Estudios de prospección y documentación.
- Asistencia a ferias, viajes de prospección comercial.
- Realización de maquetas y prototipos.
- Entre otros.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

| AYUDAS AL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA DE LA CAE

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2025

Apoya la innovación en el sector pesquero y acuícola vasco mediante ayudas a proyectos de desarrollo/mejora de productos, procesos, o sistemas de gestión y organización; proyectos de uso más sostenible de los recursos biológicos marinos; y asociaciones entre investigadores y pescadores

Euskal arrantza-eta akuikultura-sektorean berrikuntza bultzatzea, laguntzak emanez produktuak, prozesuak edo kudeaketa-eta antolaketa-sistemak garatzeko/hobetzeko proiektuei; itsasoko baliabide biologikoak modu jasangarriagoan erabiltzeko proiektuei; eta ikertzaileen eta arrantzaleen arteko elkarteei

BENEFICIARIOS

Los pescadores o propietarios de buques pesqueros, incluidas las comunidades de bienes.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Innovación en el sector acuícola.
2. Innovación en el sector pesquero.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 50% de los gastos subvencionables.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

| BARNEKINTZAILE

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	11 dic. 2025

Apoya proyectos tradicionales y tecnológicos en procesos de diversificación que contribuyan a generar nueva actividad económica, nuevas líneas de negocio y/o nuevas empresas.

Proiektu tradizionalak eta teknologikoak babesten ditu jarduera ekonomiko berria, negozio-ildo berriak eta/edo enpresa berriak sortzen laguntzen duten dibertsifikazio-prozesuetan.

BENEFICIARIOS

L0: empresa con una plantilla de + de 20 personas. L1: empresas con domicilio en Euskadi. L2: PYMEs.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Línea 0: Generación de nuevos negocios.
- Línea 1: Acompañamiento y maduración de la idea.
- Línea 2: Acceso a la financiación.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Línea 0: hasta el 70 % de los gastos subvencionables, con un importe máximo por proyecto de 30.000 €.
- Línea 1: hasta el 100 % de los gastos subvencionables, con un importe máximo por proyecto de 30.000 €.
- Línea 2: 20 % del préstamo concedido para la financiación de las inversiones presentadas (importe mín. 40.000 € y máx. 180.000 €, tipo de interés, Euribor a 6 meses 1,25% y plazo de amortización 7 años y 2 años de carencia).

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Línea 0: gastos de consultoría técnica experta para el Plan de Generación de Nuevos Negocios.
- Línea 1: formación empresarial y específica; gastos por consultoría y asistencia técnica externa; estudios de prospección y documentación; asistencia a ferias, viajes de prospección comercial; realización de maquetas y prototipos.
- Línea 2: reformas y acondicionamiento de locales, maquinaria, bienes de equipo, utillaje, vehículos industriales, instalaciones técnicas, mobiliario, entre otros.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

| MOVES III

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2025

Apoya la movilidad eléctrica y particularmente, la compra de vehículos eléctricos y el despliegue de infraestructura de recarga para estos vehículos.

Mugikortasun elektrikoa sustatzen du, eta, bereziki, ibilgailu elektrikoak erostea eta ibilgailu horiek kargatzeko azpiegitura hedatzea.

BENEFICIARIOS

Personas jurídicas, físicas, comunidades de propietarios y entidades públicas.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Adquisición de vehículos eléctricos enchufables y de pila de combustible.
2. Apoyo al despliegue de la infraestructura de recarga de vehículos eléctricos.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta 800.000 € por expediente, salvo excepciones en función del tipo de beneficiario y régimen de las ayudas (ver enlace).

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

RETO 2030

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	10 nov. 2025

Apoya proyectos de impulso y mejora del ecosistema vasco de emprendimiento que consigan una mayor sincronización y coordinación de todos sus agentes, aprovechando el potencial del emprendimiento como motor del crecimiento económico sostenible de Euskadi.

Ekintzailtzaren euskal ekosistema sustatzeko eta hobetzeko proiektuak babesten ditu, eragile guztien arteko sinkronizazio eta koordinazio handiagoa lortzeko, ekintzailtzak Euskadiko hazkunde ekonomiko iraunkorraren motor gisa duen potentziala aprobetxatuz.

BENEFICIARIOS

Persona física, Asociación, Fundación, Universidad, Pyme o Gran empresa.

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTO

- Cultura y valores emprendedores.
- Capital Humano.
- Fuentes e Ideas de emprendimiento.
- Acceso a mercado.
- Infraestructuras inteligentes.
- Ecosistema.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta un importe máximo por entidad de 10.000 € y un porcentaje de financiación según el tipo de beneficiarios:

- Persona física, Asociación, Fundación y Universidad: 80% de los gastos subvencionables.
- Pyme: 60% de los gastos subvencionables.
- Gran empresa: 50% de los gastos subvencionables.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Diseño, consultoría y planificación del proyecto.
- Alquiler de espacios necesarios para la ejecución del proyecto.
- Diseño de herramientas o desarrollo de plataformas digitales que contribuyan a la mejora del emprendimiento.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

| BIQAIN - IMPULSO DE PROYECTOS RELACIONADOS CON TECNOLOGÍAS CUÁNTICAS

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 oct. 2025

El programa impulsa la innovación y competitividad de empresas del Territorio Histórico de Bizkaia, fomenta transferencia tecnológica, talento y propiedad intelectual en tecnologías cuánticas, exige colaboración con proveedores locales y ofrece acceso a infraestructuras punteras.

Bizkaiko enpresen lehiakortasuna eta berrikuntza bultzatzen dira, teknologia kuantikoetan transferentzia teknologikoa, talentua eta jabetza intelektuala sustatzen da, tokiko hornitzaileekin lankidetzak eskatzen da eta azpiegitura aurreratuarako sarbidea ematen da.

BENEFICIARIOS

Entidades con personalidad jurídica con domicilio en Bizkaia, con mínimo de 5 personas en plantilla.

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTOS

- Proyectos de investigación industrial que exploren la aplicabilidad de tecnologías cuánticas a problemáticas reales de negocio.
- Tecnologías de computación y simulación cuánticas (algoritmos, casos de uso, emuladores y soluciones quantum-inspired).
- Tecnologías de comunicaciones y ciberseguridad cuánticas (QKD, criptografía post-cuántica, generación cuántica de números aleatorios).
- Tecnología sensorica y metrología cuánticas (mejora de sensores existentes o desarrollo de nuevos dispositivos).

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 50 % de los gastos subvencionables en investigación industrial. Incrementos de intensidad:

- +10 % para medianas empresas; +20 % para pequeñas empresas.
- +15 % adicional si existe colaboración efectiva (al menos dos entidades independientes, una pyme, ninguna asume > 70 % de costes) o difusión amplia de resultados.

Presupuesto máximo por proyecto de 300.000 € (IVA excluido)

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal interno.
- Equipamiento tecnológico.
- Propiedad intelectual.
- Subcontratación de servicios adicionales (excluido el soporte experto cuántico).
- Servicios de asesoría y actividades análogas.
- Otros gastos directos de investigación.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

| BARNETEKIN ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	23 oct. 2025

Apoyo a nuevos proyectos empresariales a través del emprendimiento corporativo que contribuyan a la diversificación del tejido empresarial de Gipuzkoa, en base a su carácter transformador, su alto valor añadido y, con especial énfasis en aquellos que estén alineados con la estrategia RIS3.

Enpresa-proiektu berriei laguntzea, ekintzailatza korporatiboaren bidez, Gipuzkoako enpresa-sarea dibertsifikatzen laguntzeko, haren izaera eraldatzailean, balio erantsi handian eta, bereziki, RIS3 estrategiarekin lerrokatuta daudenetan oinarrituta.

BENEFICIARIOS

Empresas (todos los tamaños) radicadas en Gipuzkoa.

RESUMEN

ACTUACIÓN SUBVENCIONABLE

Apoyo a la persona o equipo promotor en sus procesos de maduración de una idea empresarial, con base tecnológica y/o innovadora, como en la elaboración del plan de empresa hasta la puesta en marcha.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 100% de los gastos subvencionables con un límite máximo de 40.000 € por proyecto empresarial.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Adquisición de competencias en el ámbito empresarial y/o específico.
- Gastos por consultoría y asistencia técnica externa.
- Estudios de prospección y documentación.
- Asistencia a ferias, viajes, etc.
- Maquetas y prototipos.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

| TXEKINTEK ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	23 oct. 2025

Apoya el acompañamiento en nuevos proyectos empresariales de iniciativa personal, en base a su carácter transformador, su alto valor añadido y, con especial énfasis en aquellos que contribuyan a la estrategia RIS3 CAPV.

Ekimen pertsonaleko enpresa-proiektu berrietan laguntzen du, haien izaera eraldatzailea, balio erantsi handia eta, bereziki, EAEko RIS3 estrategiari laguntzen diotenak oinarri hartuta.

BENEFICIARIOS

Empresas (todos los tamaños) y personas físicas radicadas en Gipuzkoa.

RESUMEN

ACTUACIÓN SUBVENCIONABLE

Acompañamiento al equipo promotor en los procesos de maduración de una idea empresarial, de base tecnológica y/o innovadora, desde la elaboración del plan de empresa hasta su puesta en marcha.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta 100% de los gastos subvencionables con un importe máximo de 40.000 € por proyecto empresarial.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Adquisición de competencias en el ámbito empresarial y/o específico.
- Gastos por consultoría y asistencia técnica externa.
- Estudios de prospección y documentación.
- Maquetas y prototipos.

DIGITALIZACIÓN

ESTADO

| LÍNEA ICO EMPRESAS Y EMPRENDEDORES

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	

Financiación destinada a atender las necesidades financieras de las pymes en sus actividades e inversiones, para la compra y leasing de equipamiento y servicios para la digitalización entre otras y, en particular, para la dotación de soluciones de trabajo no presencial. ETEek beren jardueretan eta inbertsioetan dituzten finantza-beharrei erantzuteko finantzaketa, besteak beste, digitalizaziorako ekipamendua eta zerbitzuak erosteko eta leasinga egiteko, eta, bereziki, aurrez aurrekoak ez diren lan-soluzioak emateko.

RESUMEN

Línea de préstamos para autónomos y empresas (CNAE del sector turístico y actividades conexas) destinada a atender sus necesidades financieras para:

- Actividades e inversiones
- Compra y leasing de equipamiento
- Servicios para la digitalización y la dotación de soluciones de trabajo no presencial.

Financiación destinada a actividades empresariales y/o inversión y necesidades de liquidez. También apoya proyectos de digitalización y en particular los destinados a fomentar soluciones de teletrabajo recogidos en el programa Acelera Pyme o la rehabilitación de viviendas y edificios.

- Tipo de ayuda: Préstamo
- Sin importe mínimo de ayuda
- Máximo 12,5 millones € por cliente y año en una o varias operaciones
- Interés Fijo: hasta el 1,5% (TAE máxima, incluidas comisiones)
- Carencia: hasta 3 años de carencia de principal
- Amortización Anual
- Sujeto a minimis
- Intereses:

-Para operaciones a plazo igual a 1 año: tipo fijo o variable más hasta 2,30%.

-Para operaciones a plazo de 2, 3 ó 4 años: tipo fijo o variable más hasta 4,00%.

-Para operaciones a un plazo igual o superior a 5 años: tipo fijo o variable más hasta 4,30%.

DIGITALIZACIÓN

ESTADO

| KIT DIGITAL - SEGMENTO III

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 oct. 2025

Apoya la adopción de soluciones de digitalización disponibles en el mercado cuyo fin sea sustituir a las soluciones ya adoptadas por el beneficiario, siempre que supongan una mejora funcional.

Merkatuan eskuragarri dauden digitalizazio-soluzioak hartzea babesten du, onuradunak dagoeneko hartutako irtenbideak ordeztzeko, betiere hobekuntza funtzionala badakarte.

BENEFICIARIOS

Pequeñas empresas entre 0 y menos de 3 empleados.

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

El importe máximo de ayuda por beneficiario es de 3.000 € para la adopción de una o varias soluciones del Catálogo de Soluciones (gastos subvencionables). El tipo de soluciones y sus importes máximos serán los siguientes:

- Sitio Web y Presencia en Internet (2.000 €).
- Comercio electrónico (2.000 €).
- Gestión de Redes Sociales (2.000 €).
- Gestión de Clientes (2.000 €, incluye 1 usuario).
- Business Intelligence y Analítica (1.500 €, incluye 1 usuario).
- Gestión de Procesos (2.000 €, incluye 1 usuarios).
- Factura Electrónica (1.000 €, incluye 1 usuarios).
- Servicio y herramientas de Oficina Virtual (250 €/usuario, hasta 2 usuarios).
- Comunicaciones Seguras (125 €/usuario, hasta 2 usuarios).
- Ciberseguridad (125 €/dispositivo, hasta 2 dispositivos).
- Presencia avanzada en Internet (2.000 €).
- Marketplace (2.000 €).

DIGITALIZACIÓN

ESTADO

| PROYECTOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2025

Apoya proyectos que promuevan la digitalización y difusión de contenidos en español y lenguas cooficiales, así como la adopción de nuevas herramientas tecnológicas para la gestión y tratamiento de dichos contenidos.

Gaztelaniazko eta hizkuntza koofizialetako edukiak digitalizatzea eta hedatzea sustatzen duten proiektuak babesten ditu, bai eta eduki horiek kudeatzeko eta tratatzeko tresna teknologiko berriak hartzea sustatzen dutenak ere.

BENEFICIARIOS

Empresas que intervengan en el entorno de los medios comunicación de los CNAE 5813 y CNAE 5814.

RESUMEN

ÁREAS TEMÁTICAS

- Difusión de contenidos en español y lenguas cooficiales.
- Adopción de herramientas tecnológicas.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo de 200.000 € y máximo de 2,5M €, hasta el 85% del gastos elegibles.
- Préstamo con tipo de interés es fijo, se establece en la concesión del préstamo y consiste en Euribor anual + 1%, con un mínimo basado en la tasa interna de retorno de los bonos de la Comisión Europea. (Sujeto al régimen de minimis) .

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Adquisición de activos nuevos.
- Personal.
- Materiales y consumibles.
- Contratación de servicios externos y subcontrataciones.
- Auditoría del proyecto, con límite máximo de 2.000€.
- Validación del cumplimiento del principio DNSH por entidad acreditada por ENAC, y de cualquier otro informe sobre este principio que pueda requerirse en fases posteriores, con límite de 2.000€.

DIGITALIZACIÓN

GOBIERNO VASCO

| CIBERSEGURIDAD EMPRESARIAL

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	24 nov. 2025

Apoya mejoras en la ciberseguridad de las empresas vascas, en proyectos que aborden la convergencia e integración de los sistemas de protección ante ciberataques para entornos (Tecnología de la información/Tecnología operativa).

Euskal enpresen zibersegurtasuna hobetzen laguntzen du, inguruneetarako zibererasoen aurrean babesteko sistemen konbergentzia eta integrazioa lantzen duten proiektuetan (Informazioaren teknologia/Teknologia operatiboa).

BENEFICIARIOS

Empresas situadas en Euskadi.

RESUMEN

TIPO DE PROYECTOS

1. Sistemas de protección ante ciberataques para entornos IT/OT.
2. Securitización de los accesos remotos OT.
3. Protección de la información y los datos.
4. Seguridad de dispositivos electrónicos.
5. Capacitación de la plantilla.
6. Diagnóstico de la situación actual y plan de acción personalizado.
7. Replicación de CPDs dirigidos a la adopción de políticas de ciberseguridad relacionadas con Planes de Disaster Recovery o de contingencia.
8. Adopción de buenas prácticas y procesos de certificación relativos a la obtención y cumplimiento de diversos estándares de ciberseguridad.
9. Medidas de protección de información estratégica o sensible.
10. Monitorización de dispositivos de seguridad perimetral y de otros dispositivos
11. Otros proyectos de ciberseguridad.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 50% de los gastos subvencionables con un importe máximo por empresa de 23.000 €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Consultoría.
- Ingeniería.
- Hardware y software.

DIGITALIZACIÓN

GOBIERNO VASCO

| INDUSTRIA DIGITALA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 oct. 2025

Apoya la incorporación de las Tecnologías de la Electrónica, la Información y las Comunicaciones (TEICs) en los procesos internos y los procesos de relación con sus clientes, proveedores y las administraciones.

Elektronikaren, Informazioaren eta Komunikazioen Teknologia barne-prozesuetan eta bezeroekiko, hornitzaileekiko eta administrazioekiko harreman-prozesuetan txertatzen laguntzen du.

BENEFICIARIOS

Empresas industriales y de servicios conexos ligados a industria.

RESUMEN

ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES

- Big Data: Sensórica, SCADA, servitización, automatización de procesos, BIGDATA y blockchain.
- Realidad virtual: Realidad virtual, aumentada y mixta y visión artificial.
- Gemelos Digitales: Simulación de procesos industriales combinando capacidades físicas y virtuales.
- Custodia de documentos electrónicos: Almacenamiento seguro y duradero. Implementación de Servicios de preservación de datos a largo plazo.
- CRM y Gestión de clientes: Implantación de proyectos CRM (Customer Relationship Management) para optimizar la gestión de las relaciones con los clientes.
- Gestión de almacén: Sistemas de gestión de almacén (SGA/WMS) para una gestión eficiente del inventario y la cadena de suministro.
- Comercio electrónico: Compras Electrónicas, Ventas Electrónicas, Proyectos B2B (Business to Business) o B2C (Business-to-Consumer). que estén integrados con el ERP.
- Producción, análisis y toma de decisiones: Proyectos que mejoren o automaticen la producción en planta y faciliten el análisis y la toma de decisiones.
- Sistemas de gestión empresarial: Sistemas de gestión avanzada de la empresa tipo Business Intelligence, ERPs, Gestión de Mantenimiento y SAT, Gestión logística de la cadena de suministro, Automatización de procesos administrativos y de gestión.
- Life cycle: Gestión del ciclo de vida del producto (Implantación de aplicaciones del tipo CAM CAE, PDM, DMF).
- Gestión energética: Herramientas digitales que mejoren la gestión de eficiencia energética y descarbonización.

INTENSIDAD DE AYUDA:

- Micro y Pequeña Empresa: 50% de los gastos subvencionables.
- Mediana Empresa: 35% de los gastos subvencionables.
- Gran empresa: 25% de los gastos subvencionables.

Hasta 23.000 € por año y por empresa, para proyectos de diagnóstico TIC y/o implementación en sus productos, procesos y servicios y, hasta 11.500 € para la compra de Hardware y Software.

GASTOS SUBVENCIONABLES:

- Gastos de consultoría y/o ingeniería (máximo 23.000 €).
- Hardware y/o software (máximo 11.000 €).

DIGITALIZACIÓN

GOBIERNO VASCO

DIGITALIZACIÓN DE LA CADENA ALIMENTARIA Y DE LA MADERA ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	17 oct. 2025

Apoya la incorporación y el fomento de la digitalización de la industria de la cadena alimentaria y de la madera de la CAPV, para la mejora de su competitividad.
 EAEko elikagai-katearen eta zuraren industriaren digitalizazioa sartzen eta sustatzen laguntzen du, lehiakortasuna hobetzeko.

BENEFICIARIOS

Empresa (todos los tamaños)/Asociaciones y fundaciones/Agrupación de personas físicas o jurídicas.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Ayudas para apoyar a las empresas en su iniciación en la digitalización.
2. Ayudas para empresas que se encuentren en una fase avanzada de digitalización y busquen la incorporación de tecnología 4.0. en la elaboración de productos ligados a la cadena de valor alimentaria y de la madera.
3. Ayudas a explotaciones ganaderas para la adquisición de collares de geolocalización y cercado digital del ganado bovino/vacuno, ovino, caprino y caballar, así como dispositivos indicadores de parto.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Línea 1: hasta el 60 % de los gastos subvencionables en pymes y 30 % en el resto, con un límite de 75.000 € por proyecto.
- Línea 2: hasta el 70% de los gastos subvencionables en pymes y 45% en el resto con un límite de 250.000 € por proyectos.
- Línea 3: hasta el 85% de los gastos subvencionables con un importe máximo de hasta 60.000€ por explotación.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Consultoría.
- Ingeniería.
- Hardware y software.
- Servicios auxiliares.
- Costes de adquisición de los collares de geolocalización.

DIGITALIZACIÓN

GOBIERNO VASCO

| KLOUD

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	10 nov. 2025

Apoya a las empresas vascas para que puedan migrar a entornos Cloud todos sus servicios, datos y aplicaciones informáticas con el objetivo de que puedan mantenerse actualizadas y competitivas en un entorno digital en constante evolución.

Euskal enpresei laguntza ematen die beren zerbitzu, datu eta aplikazio informatiko guztiak Cloud inguruneetara migratu ahal izan ditzaten, etengabe eboluzionatzen ari den ingurune digital batean eguneratuta eta lehiakor mantendu ahal izateko.

BENEFICIARIOS

Todo tipo de empresas situadas en el País Vasco.

RESUMEN

ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES

1. Consultoría en Estrategia Cloud.
2. Colocation.
3. Hosting.
4. IaaS (Infrastructure as a Service)

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Hasta el 50% de los gastos subvencionables con un importe máximo de 50.000€ por empresa.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Consultoría.
- Ingeniería.
- Hardware y software.

DIGITALIZACIÓN

GOBIERNO VASCO

| SOCS (SECURITY OPERATIONS CENTER) Y CERTIFICACIONES EN CIBER

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	03 nov. 2025

Apoya a PYMEs de Euskadi en la contratación de servicios especializados de ciberseguridad y la obtención de certificaciones reconocidas, con el objetivo de fortalecer el tejido empresarial vasco y garantizar su competitividad en un entorno digital cada vez más desafiante.

Euskadiko ETEei zibersegurtasuneko zerbitzu espezializatuak kontratatzen eta ziurtagiri aitortuak lortzen laguntzen die, EAEko enpresa-sarea indartzeko eta ingurune digital gero eta desafiatzaileagoan lehiakortasuna bermatzeko.

BENEFICIARIOS

PYMEs ubicadas en Euskadi.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Servicios SOC (Security Operations Center).

- Vigilancia y monitoreo de la infraestructura IT/OT.
- Detección y respuesta a comportamientos o incidencias sospechosas.
- Acciones de mitigación desplegadas por los proveedores de los servicios SOC.

2. Servicio de Pentesting y Certificaciones en Ciberseguridad.

- Definición de un plan de acción para obtener una certificación en ciberseguridad.
- Desarrollo de pre-auditorías para evaluar el estado de los sistemas o procesos a certificar.
- Servicio de Pentesting: identificación de vulnerabilidades y evaluación de la seguridad de un sistema informático o una red.
- Proceso de auditoría de certificación, emisión de la certificación y auditorías de seguimiento.
- Adquisición de hardware y software necesario para cumplir con las normas de certificación en ciberseguridad (hasta un máximo del 80% del presupuesto del proyecto).

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 75% de los gastos subvencionables y un importe máximo por empresa de 25.000 €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Subcontratación de la puesta en marcha y operación de los servicios SOC y servicio de pentesting y certificaciones.
- Consultoría y/o ingeniería.
- Hardware y software: solo hasta el 80%.